

Personal financiado con dinero del impuesto local

Actividades Extracurriculares



100%

Centros de Recursos Comunitarios para las Familias



88%

Apoyo para la Seguridad Escolar



88%

Apoyo para Consejería y Enfermería



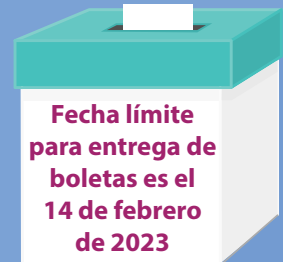
45%

Maestros de Salones de Clases



8%

Basado en los informes de presupuesto oficiales de OSPI de 2019 a 2020, lo cual es nuestra mejor estimación de la distribución de porcentajes de fondos para 2023 a 2024 después de que termine la financiación con fondos de ESSER relacionados con COVID-19.



Para más información sobre el impuesto de Educación y Operaciones, por favor visite nuestro sitio web: vansd.org/levy

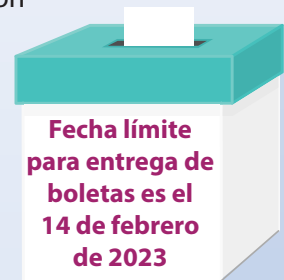


Renovación de Educación y Operaciones (E&O)

Datos sobre el impuesto



1. **La renovación del impuesto de educación y operaciones no es un nuevo impuesto.** Reemplaza los impuestos que se vencen.
2. Esta renovación del impuesto estará en la **boleta de febrero de 2023.**
3. De ser aprobado, el impuesto sería de **cuatro años, de 2024 a 2027.**
4. **Todas las escuelas en el distrito se benefician de este impuesto.**
5. Los impuestos locales forman hasta un **12.5% del presupuesto de VPS.**
6. La tasa estimada es de **\$1.99 por cada \$1.000 de valor de la propiedad.***
7. Los **impuestos locales cubren la continua brecha en el financiamiento estatal** entre lo que el estado financia y lo que realmente cuesta cumplir con nuestro compromiso de ofrecer a cada estudiante una educación de calidad, seguridad y recursos para el bienestar.
8. Este impuesto ayuda a **pagar por el personal y operaciones que no son financiadas o son mal financiadas, por el estado, tales como:**
 - Educación especial
 - Programas en los salones de clases y programas de elección
 - Maestros adicionales, enfermeras, consejeros, personal de salud mental y personal general
 - Personal de seguridad y protección
 - Centros de Recursos Comunitarios para las Familias
 - Deportes y clases extracurriculares como orquesta, banda, coro y teatro
 - Mantenimiento y servicios públicos para los edificios y terrenos



**Fecha límite
para entrega de
boletas es el
14 de febrero
de 2023**

**Las tasas de impuestos en el futuro son estimaciones y varían debido a cambios en la evaluación de propiedades y construcción de nuevas viviendas.*



Para más información sobre el impuesto de Educación y Operaciones, por favor visite nuestro sitio web: vansd.org/levy

